

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica Período de enero de 2022 a septiembre de 2022

Informe Preliminar de labores Vocalía 3

1. Información General

Integrante de la Junta Directiva: Francisco Araya Barquero, Vocal 3

Objetivo General de la Junta Directiva, según la normativa vigente

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N.º8831, de 28 de abril de 2010, y el Decreto Ejecutivo N.º 42675-MJP, Reglamento interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, quienes ocupan las Vocalías podrán ejercer las funciones de cualquier otra persona titular de la Junta Directiva, en caso de ausencia o impedimento. Además, tendrán las funciones que les asignan las leyes y los reglamentos.

2. Plan de Trabajo Ejecutado en 2022

A continuación, se exponen, en forma ejecutiva, los resultados y entregables del período 2022:

- a) Durante el período fungí como enlace del Comité Consultivo y de la Junta Directiva; realicé aportes y presenté 6 criterios solicitados por la Junta Directiva.
- b) Paralelamente, he formado parte del Comité Permanente de la Federación Costarricense de Colegios Universitarios de Costa Rica, como representante del Colegio, en 6 sesiones ordinarias, donde he tenido la oportunidad de aportar criterios importantes para el gremio.



- c) Fungí como enlace ante el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, con un aporte importante ante la Embajada de los Estados Unidos de América, en el marco del abordaje del tema de la Corrupción en América Latina.
- d) Como miembro de la Junta Directiva, Vocalía 3, fungí como enlace de la Comisión de Sistema Penitenciario, y Trata y Tráfico de Inmigrantes
- e) Como directivo titular, he asistido a la mayoría de las sesiones de la Junta Directiva; únicamente me ausenté de 2 sesiones Ordinarias y Extraordinarias, por motivos personales.

3. Objetivos logrados en el período

De conformidad con las atribuciones otorgadas a la Vocalía 3, se visibilizó la posición de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en asuntos de interés para el gremio, contribuyendo así desde una perspectiva criminológica, con el proceso de desarrollo psicosocial, multicultural y de seguridad de Costa Rica.

4. Plan de trabajo proyectado para 2023

Atendiendo las atribuciones asignadas por ley, el eje o tema prioritario para la Vocalía 3 es servir, desde el cargo de miembro de la Junta Directiva de este Colegio, en todos los asuntos sometidos al conocimiento de la Junta, así como cumplir con lo establecido en la normativa vigente dirigida al Colegio de Criminólogos, en la materia de su competencia. Para el cumplimiento de sus fines, se propone también:

- a) Realizar actividades informativas sobre los temas de interés de los agremiados, expuestos en el seno de la Junta Directiva.
- b) Atender y gestionar y las peticiones emanadas de la Presidencia en temas de interés del gremio, atinentes a la materia de la ciencia criminológica.
- c) Promover la ciencia criminológica a través de los enlaces establecidos para el mejoramiento y las prerrogativas del gremio.



- d) Divulgar con transparencia los temas relacionados con la ciencia criminológica emitidos por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, tanto al gremio como a la sociedad en general.

El ejercicio de los diversos cargos asignados por la Presidencia de la Junta Directiva, permitió dar a conocer la importancia de la ciencia criminológica y el papel de sus profesionales en los diversos ámbitos organizacionales. Así, los resultados permiten prever posibles alianzas con otras entidades; en el complemento, se busca fortalecer los ámbitos de la ciencia criminológica como tal, así como atender las necesidades del gremio y promover gestiones tendientes a su solución, a fin de generar y construir conocimiento institucional y comunal al respecto.

Es deber del Colegio de Profesionales en Criminología y un compromiso asumido por la Vocalía 3, considerar eje esencial de la estructura técnica la promoción de la ciencia criminológica desde su interior, para responder a las necesidades del país, brindando aportes efectivos en otros ámbitos sociales.

